



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TATE

CREADO POR LEY N°1484 - 24 DE ENERO DE 1964
ICA – PERU

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD”



Tate, 15 de Diciembre de 2020

OFICIO N° 237-2020-A/MDT

Señora:

Silvia Paulina Mori Vásquez

Directora de Educación y Ciudadanía Ambiental

Ministerio del Ambiente

Av. Antonio Miró Quesada N° 425, Urb. San Felipe -Magdalena del Mar

Lima



Asunto: Reporte de actividades 2020 del Programa Municipal EDUCCA-*Municipalidad Distrital de Tate*

De mi mayor consideración.

Es grato dirigirme a usted para saludarle a nombre de la Municipalidad Distrital de Tate, y hacerle llegar el reporte de actividades 2020 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, Programa Municipal EDUCCA-Municipalidad Distrital de Tate, el que fue aprobado con Resolución de Alcaldía N° 137-2019-MDT/ALC; y cuyo Plan de Trabajo 2020 fue aprobado con Resolución de Alcaldía N° 082-2020-A/MDT.

Agradeciendo la atención al presente, me despido de usted no sin antes manifestarle nuestra predisposición para un trabajo articulado el 2021, en el marco del Bicentenario de la Independencia del Perú.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TATE
Alcalde
Del Transito Ascension Mendoza

GESTION (2019 – 2022)

DIRECCION: AV. PRINCIPAL S/N (PLAZA DE ARMAS) – DISTRITO DE TATE

Municipalidad.distrital.tate@gmail.com



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TATE

CREADO POR LEY N°1484 - 24 DE ENERO DE 1964
ICA – PERU

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD”



INFORME N° 126-2020- TGV-SMLPJ/MDT



- A :** EMP. JOSÉ DEL TRANSITO ASCENCIO MENDOZA
Alcalde
Municipalidad Distrital de Tate
- DE :** BACH. ING. TREISSY GUILLEN VASQUEZ
Sub Gerencia de Medio Ambiente, Limpieza Pública y Parques, Jardines.
- ASUNTO :** Reporte de actividades desarrolladas durante el año 2020 del Programa Municipal EDUCCA-*Municipalidad Distrital de Tate*
- REFERENCIA :** Resolución de Alcaldía N° 137-2019-MDT/ALC que aprueba el Programa Municipal EDUCCA- *Municipalidad Distrital de Tate*
- Resolución de Alcaldía N° 137-2019-MDT/ALC que aprueba el Plan de Trabajo 2020
- FECHA :** 15 de Diciembre del 2020

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente y, en atención a la referencia, informarle el desarrollo anual de las actividades.

PRINCIPALES LOGROS	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL		
Sub línea de acción 1.1 Educación ambiental formal		
Actividad 1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares (PAE)		
00 PAE acreditados.	No precisa en el Plan de Trabajo 2020	Se considerará la actividad en el Plan de Trabajo 2021
00 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes.	No precisa en el Plan de Trabajo 2020	Se considerará la actividad en el Plan de Trabajo 2021.
00 docentes capacitados.	No precisa en el Plan de Trabajo 2020	Se considerará la actividad en el Plan de Trabajo 2021
00 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA.	No precisa en el Plan de Trabajo 2020	Se considerará la actividad en el Plan de Trabajo 2021

GESTION (2019 – 2022)

DIRECCION: AV. PRINCIPAL S/N (PLAZA DE ARMAS) – DISTRITO DE TATE

Municipalidad.distrital.tate@gmail.com



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TATE

CREADO POR LEY N°1484 - 24 DE ENERO DE 1964
ICA – PERU



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD”

00 proyectos ambientales implementados, con el apoyo del municipio, en los que participan los PAE y/o docentes.	No precisa en el Plan de Trabajo 2020	Se considerará la actividad en el Plan de Trabajo 2021.
00 instituciones educativas reconocidas. 00 docentes reconocidos. 00 PAE reconocidos.	No precisa en el Plan de Trabajo 2020	Se considerará la actividad en el Plan de Trabajo 2021

PRINCIPALES LOGROS	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL		
Sub línea de acción 1.2 Educación ambiental comunitaria		
Actividad 1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente		
00 espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.	No precisa en el Plan de Trabajo 2020	Se considerará la actividad en el Plan de Trabajo 2021
00 actividades de promoción cultural-ambiental implementadas.	No precisa en el Plan de Trabajo 2020	Se considerará la actividad en el Plan de Trabajo 2021

PRINCIPALES LOGROS	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
Línea de acción 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL		
Actividad 2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos		
00 campañas informativas realizadas.	No fue posible realizar la actividad, solo contamos con la página oficial de Facebook	Se preverá una mejor planificación para el próximo año
00 personas participan en campañas informativas.	No fue posible realizar la actividad.	Se preverá una mejor planificación para el próximo año
00 eventos realizados con temática ambiental.	Se realizaron las solicitudes de donaciones para la realización de 01 evento, no se obtuvo respuesta.	Se preverá una mejor planificación para el próximo año

GESTION (2019 – 2022)

DIRECCION: AV. PRINCIPAL S/N (PLAZA DE ARMAS) – DISTRITO DE TATE

Municipalidad.distrital.tate@gmail.com



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TATE

CREADO POR LEY N°1484 - 24 DE ENERO DE 1964
ICA – PERU



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

00 personas que participan en eventos.	No fue posible realizar la actividad	Se preverá una mejor planificación para el próximo año
50 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/mes.	No fue posible realizar la actividad	Se preverá una mejor planificación para el próximo año
00 audiovisuales generados. 04 gráficos generados.	Se diseñaron pocos gráficos	Se preverá una mejor planificación para el próximo año
01 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local.	Solo contamos con la página oficial de Facebook	Se preverá una mejor planificación para el próximo año

PRINCIPALES LOGROS	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
Línea de acción 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL		
Actividad 3.1 Formación de promotores ambientales juveniles (PAJ)		
00 PAJ acreditados.	No precisa en el Plan de Trabajo 2020	Se considerará la actividad en el Plan de Trabajo 2021
00 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ.	No precisa en el Plan de Trabajo 2020	Se considerará la actividad en el Plan de Trabajo 2021
00 horas de capacitación que reciben los PAJ.	No precisa en el Plan de Trabajo 2020	Se considerará la actividad en el Plan de Trabajo 2021
00 universidades participan del Programa Municipal EDUCCA. 00 institutos participan del Programa Municipal EDUCCA.	No precisa en el Plan de Trabajo 2020	Se considerará la actividad en el Plan de Trabajo 2021
00 proyectos ambientales implementados, con el apoyo del municipio, en los que participan los PAJ.	No precisa en el Plan de Trabajo 2020	Se considerará la actividad en el Plan de Trabajo 2021
00 PAJ reconocidos.	No precisa en el Plan de Trabajo 2020	Se considerará la actividad en el Plan de Trabajo 2021

GESTION (2019 – 2022)

DIRECCION: AV. PRINCIPAL S/N (PLAZA DE ARMAS) – DISTRITO DE TATE

Municipalidad.distrital.tate@gmail.com



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TATE

CREADO POR LEY N°1484 - 24 DE ENERO DE 1964
ICA – PERU

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”



PRINCIPALES LOGROS	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
Línea de acción 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL		
Actividad 3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios (PAC)		
00 PAC acreditados.	No precisa en el Plan de Trabajo 2020	Se preverá para el Se considerará la actividad en el Plan de Trabajo 2021
00 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC.	No precisa en el Plan de Trabajo 2020	Se considerará la actividad en el Plan de Trabajo 2021
00 proyectos ambientales implementados, con el apoyo del municipio, en los que participan los PAC.	No precisa en el Plan de Trabajo 2020	Se considerará la actividad en el Plan de Trabajo 2021
00 dirigentes reconocidos. 00PAC reconocidos.	No precisa en el Plan de Trabajo 2020	Se considerará la actividad en el Plan de Trabajo 2021

Como anexo, se adjunta información que sustenta el desarrollo de las actividades que incluyen capturas de pantalla de la página oficial del facebook.

CONCLUSIONES

- Durante el presente año se abordaron las siguientes temáticas:
- La inversión presupuestal ejecutada para la implementación del Plan de Trabajo 2020 fue de: S/ 100.00
- Se realizaron pocas actividades en el marco del Programa EDUCCA
- Se espera que el 2021 se acrediten Promotores Ambientales: Escolares, Juveniles y comuneros.

RECOMENDACIONES

- Realizar la acreditación de los Promotores Ambientales: Escolares, Juveniles y comuneros.

GESTION (2019 – 2022)

DIRECCION: AV. PRINCIPAL S/N (PLAZA DE ARMAS) – DISTRITO DE TATE

Municipalidad.distrital.tate@gmail.com



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TATE

CREADO POR LEY N°1484 - 24 DE ENERO DE 1964
ICA – PERU



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD”

- Realizar eventos de capacitación para los Promotores Ambientales: Escolares, Juveniles y comuneros.
- Realizar campañas informativas ambientales.

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TATE

BACH. ING. TREISSY GUILLEN VASQUEZ
SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, LIMPIEZA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES

GESTION (2019 – 2022)

DIRECCION: AV. PRINCIPAL S/N (PLAZA DE ARMAS) – DISTRITO DE TATE

Municipalidad.distrital.tate@gmail.com



Línea de acción 2: Cultura y Comunicación Ambiental

Actividad: Diseño e implementación de campañas informativas y eventos

Nombre de la municipalidad: Municipalidad Distrital de Tate

Distrito: Tate

Provincia: Ica

Departamento: Ica

Persona responsable: Bach. Ing. Treissy Adela Guillen Vásquez

Teléfono de contacto: 958831215

Correo electrónico: treissy1607@gmail.com

I. Difusión de recursos audiovisuales por redes sociales de la municipalidad y medios locales en fechas del calendario ambiental peruano





Semana de la Movilidad Sostenible

LA BICICLETA

EL TRANSPORTE POR EXCELENCIA

RECUERDA USAR MANILLERA Y BREVETAR TUS MANOS EN EL ACCIDENTE.

PUNTOS DE EXPOSICIÓN AL COVID - 19
MANUBRIOS, FRENS, LLANTAS Y PEDALES.

BENEFICIOS:

- MEJORA TU CALIDAD DE VIDA AL REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA.
- REDUCE EL ESTRÉS.
- MENOS TIEMPO DE TRASLADO EN HORA PUNTA.
- MEJORA EL EQUILIBRIO Y ESTABILIDAD.

RECOMENDACIONES:

- Evita el contacto con la gente.
- Evita tocar al momento de salir o al momento de entrar.
- Evita tocar la parte trasera de la bicicleta.
- Evita el contacto con la gente.

KILOMETROS SUGERIDOS
7 x 6 KM

ING. JOSÉ ASCENCIO MENDOZA.
Rumbo al Desarrollo, con su Gente.

Municipalidad Distrital de Tate.

EL PERÚ PRIMERO

Municipalidad Distrital de Tate
Me gusta 03 de septiembre

22-09-2020 -#YOMEQUEDEOCENASA

#MEMOVILIZOSOSTENIBLEMENTE.

SEMANA DE LA MOVILIDAD.

■ SABIAS QUÉ CUANDO TE DESPLAZAS EN BICICLETA PROMUEVES EL DISTANCIAMIENTO FÍSICO?

- SI, DISMINUYE EL RIESGO DE CONTAGIO DE COVID 19

ÁREA DE RR. PP. É IMAGEN INSTITUCIONAL.

A Hugo Hamilton, Quinto Poder, Jorge Luis Hernández Ascencio y 8 personas más les gusta esto.

Se ha compartido 3 veces

BACH. ING. TREISSY GUILLEN VASQUEZ
SUS GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, CIUDADANÍA FÍSICA, PARTICIPACIÓN Y MONITORING

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TATE

DÍA INTERNACIONAL LIBRE DE BOLSAS DE PLÁSTICO

El 3 de Julio se celebra el Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico.

Durante la emergencia sanitaria, las bolsas plásticas han sido uno de los principales residuos generados producto de las compras diarias.

Una bolsa tarda hasta 400 años en degradarse.

LA LEY N.° 30864 EN SU ARTÍCULO 3, prohíbe la fabricación para el consumo interno, importación, distribución, venta, comercialización y consumo de BOLSAS DE BIAS POLIÉRMICA (menor a 100 micras).

En esta nueva convivencia debemos mostrar conciencia por conservación.

Al hacer tus compras, lleva contigo una bolsa de tela, yute, mimbre, rafia, entre otros.

NO PIDAS BOLSAS DE PLÁSTICO!

RECOMENDACIONES: Si eres comprador, puedes solicitar que te envíen el pedido de tu compra por correo electrónico o por WhatsApp.

El Perú Primero

Municipalidad Distrital de Tate
03-07-2020 -#YOMEQUEDEOCENASA.

- #### EN ESTA NUEVA CONVIVENCIA, DÉMOSLE UNA OPORTUNIDAD AL AMBIENTE.
- #### REEMPLAZA COMODIDAD POR CONSERVACIÓN
- #### AL HACER TUS COMPRAS, LIMITA LA GENERACIÓN DE PLÁSTICO NECESARIO.
- #### CAMBIA LAS BOLSAS DE PLÁSTICO DE UN SÓLO USO POR BOLSAS DE TELA, YUTE, MIMBRE, RAFIA, ETC.